

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.507

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**El petróleo como medicina.**—Acerca de la benéfica influencia del petróleo en las enfermedades del pecho, dice un periódico:

«En una fábrica donde se refina petróleo, los obreros, á pesar de hallarse continuamente expuestos á la intemperie, se hallan, no obstante, á salvo de la tisis y los astros crónicos.

Es mas, varios de dichos obreros, que entraron flacos y de una complejión delicada, en la fábrica se han vuelto fuertes y vigorosos al cabo de un tiempo de trabajar en la misma.

Según su testimonio, resulta que cuando se han aumentado de ella algunos días y experimentan sofocación ó dolores torácicos, tal indisposición se cura enseguida que vuelven á la fábrica y respiran las emanaciones de unos depósitos que contienen 800.000 litros de petróleo.

Algunos viajeros habian dicho que esos mismos hechos se observan en las comarcas del Norte América que, como Pensilvania y Virginia, están cuajadas de pozos de petróleo.

La población que vive en medio de estos pozos está al abrigo de resfriados.

El doctor Bache ha procurado comprobar estos hechos en el hospital Beasijon y con algunos enfermos de casas particulares, y ha notado que de la bronquitis crónica en que la expectoración es abundante, las inhalaciones de petróleo produjeron rápidamente una disminución de secreción y de ataques de tos.

El asma, la sofocación queda tambien muy disminuida. En la bronquitis simple la mejora fué tan rápida, que el enfermo estaba curado antes de llegar al segundo periodo.

El nafta medicinal, que presenta todos los caracteres físicos y químicos del petróleo, habia sido preconizado en Francia por el doctor Duran-Fardel para aliviar el catarro de los ancianos, y en Inglaterra por el docto. Hastings para contrarrestar la tisis pulmonar.

Es, pues, verosímil que la acción del petróleo en los órganos respiratorios sea real y positiva.

**Usos domésticos del amoníaco.**—Un poco de amoníaco con agua templada ablandará y limpiará la piel.

El olor del amoníaco, con frecuencia alivia los dolores de cabeza.

Las planchas de cobre en que se ponen grabados los nombres en las puertas, deben limpiarse con un paño empapado en amoníaco.

Las telas de seda desteñidas por manchas de fruta, generalmente vuelven á tomar su color primitivo por medio del amoníaco.

Para limpiar y dar lustre á las alfombras, báñense con agua caliente que contenga algunas gotas de amoníaco.

Una ó dos cucharadas de amoníaco en un cubo de agua, limpiará las vidrieras mejor que el jabón.

Unas cuantas gotas en una taza de agua caliente quitarán las manchas de las pinturas y de los cromos, aplicándola con cuidado.

Con un poco de amoníaco y agua se quitan las manchas de grasas, para lo cual se coloca un pedazo de papel secante debajo de la tela, y se le pasa por encima una plancha caliente.

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las telas con el amoníaco, que centraliza los ácidos. Para volver el color á lo que era, aplíquese un poco de cloroformo.

Para conservar los objetos de níquel ó plata brillantes, frótense con un pedazo de tela de lana empapado en amoníaco.

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las máquinas de coser, pueden quitarse frotando el punto donde están con un paño empapado en amoníaco, lavándolas antes con agua y jabón.

Iguales partes de amoníaco y de trementina, quitan las manchas de pintura de la ropa, aunque estén secas y endurecidas. Sáfrese el sitio cuantas veces sea necesario y lávese despues con agua jabón.

Para lavar los peines, los cepillos, etc., y hacer desaparecer la grasa, viértase una cucharadita de amoníaco en una botella de agua, lávese, escúrrase y bágnase secar al amor de la lumbre ó al sol. Unas gotas de amoníaco aplicadas á la parte posterior de un brillante lo limpiará perfectamente, haciendo que aumente su brillo.

**Productos de la Agricultura de las Islas Filipinas.**—El arroz, apesar de ser el principal alimento de los indígenas, no se cosecha en el archipiélago en cantidad suficiente para satisfacer á la demanda, y anualmente se importan más de 70.000 toneladas.

La industria del tabaco ocupa numerosos brazos, y á ella están dedicados grandes capitales.

Para su cultivo se ara y se desterrona bien la tierra, haciendo las siembras en Septiembre. Seis semanas despues se trasplantan las matas á unos dos pies unas de otras, y se cuida de la limpieza del campo hasta el mes de Febrero, en que las plantas están casi maduras. Se cosecha en los meses de Marzo y Abril; para ello se forman manojos de 100 hojas cada uno, atándolos con hebras de bambú. Estos manojos se cuelgan en hileras sobre varas de bambú, colocadas debajo de cobertizos abiertos á todos los vientos, y cuando están casi secos se apilan y se dejan fermentar. Despues de esto, se vuelven á secar las hojas y se preparan para el embarque, enterciéndolas. Así se llevan á Manila, á donde se vuelven á enterciar bajo presión

para la exportación ó para remitirlas á las fábricas. No se vende por peso, sino por fardos, que contienen 40 manojos.

Las fábricas de Filipinas solo hacen cigarrillos de papel y puros. En Manila existen 12 grandes fábricas de tabaco, y emplean sobre once mil personas.

El maíz ocupa un importante lugar en la agricultura filipina; el método que se sigue en su cultivo es el mismo de los países más adelantados; pero las herramientas empleadas son de las primitivas. Como regla general, se rompe la tierra por medio de un maderopuntiagudo arrastrado por búfalos, y se deshacan los terrenos pasando por encima de ellos un marco cuadrado de madera provisto de dientes de lo mismo. Despues de esto, el maíz se siembra á mano, y ya no se cuidan más de él; no emplean abono de ninguna clase.

El cultivo de las frutas está en completo abandono, y las que existen crecen silvestres.

C. de U.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—S. M. la reina regente ha encargado de la educación de sus augustas hijas la princesa de Asturias y la infanta doña Maria Teresa, á la señorita doña Rosa de Aristegui y Doz, viuda de Gordon, condesa de Mirasol, nombrándola al propio tiempo teniente aya de SS. AA. RR.

—En el ministerio de Gracia y Justicia se decía ayer, comentando nuestras noticias acerca del asunto Lora, que el señor Villaverde está dispuesto á que no prosperen ninguna clase de influencias que puedan entorpecer la libre acción de la justicia y el esclarecimiento de los graves sucesos ocurridos en el penal de San Miguel de Valencia.

—Para esta tarde están convocados en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados antillanos, con objeto de examinar la ponencia redactada por los señores general Chinchilla, Rodriguez Sampedro y Torrepeño respecto á las disposiciones que deben adoptarse para evitar los males que amenazan á Cuba y Puerto Rico con motivo de la promulgación del bill Mac Kinley.

—Hoy á las dos de la tarde se constituirá, bajo la presidencia del ministro de Ultramar, el consejo de Filipinas, reorganizado por decreto del 23 del actual.

—El señor conde de las Almenas ha dirigido al *Imparcial* un comunicado haciendo constar:

Primero: Que no está desengañado de la política.  
Segundo: Que no ha dado ningun manifiesto á los electores de Jaen, y

Tercero: Que no se retira á la vida privada.

—Las últimas noticias de Valencia son excelentes, y tranquilizadoras las de Murcia, pues ayer sólo se registró una invasión de enfermedad sospechosa en esta última capital.

—Coméntase mucho un telegrama recibido de Málaga, dando cuenta de que un buque de guerra inglés situado en el cabo de Tres Forcas, vigila é inspecciona á cuantas embarcaciones cruzan aquellas aguas.

—Según *El Liberal*, el señor Peral pone por condición para encargarse de la construcción de un nuevo submarino, que éste desplace 120 toneladas; que se sometan á las autoridades de marina los planos del buque tan solo en lo relativo á dimensiones, resistencia y estabilidad; que se reserve al inventor la dirección científica y elección de elementos que constituyan su invención.

No accediendo el gobierno á estas condiciones, el señor Peral no acepta.

—Hoy conferenciarán los Sres. Cárdenas y Vega de Armijo acerca del dictamen de colegios electorales especiales.

—Mañana se reunirá la ponencia y pasado mañana la Junta central del censo.

—Mañana habrá tambien Consejo con la reina.

—A las once de la mañana de ayer se verificó el entierro del senador D. José Montero Rios.

Presidían el duelo los Sres. Sagasta, Pavia y Perez Angulo, y en representación de la familia del finado el señor Garcia Prieto.

La comitiva fúnebre se dirigió al cementerio de San Isidro, pasando por el colegio de San Carlos, que obstentaba negras colgaduras.

En el vestibulo depositaron una corona sobre el féretro los estudiantes de medicina.

Asistieron muchos hombres políticos del partido liberal, senadores, diputados y amigos particulares del finado. Notóse la presencia de los antiguos correligionarios del difunto, Sres. Beranger y Villaverde.

—Todos los periódicos ministeriales niegan que el Sr. Cánovas del Castillo haya hecho ofertas ni indicaciones al Sr. Vida para la dirección de la Sociedad arrendataria de tabacos.

—A pesar de haber firmado ayer la reina el nombramiento de Sr. Elduayen para gobernador del Banco Hipotecario, se decía anoche, y así lo dejaban traslucir dos periódicos ministeriales que dicho señor vacilaba en aceptar tal puesto.

En este caso, que no creemos probable, se decía que el Sr. Vida no iría ya á la dirección de la Tabacalera, sino al Banco Hipotecario, pasando á ocupar aquel puesto el señor vizconde de Campo-Grande, actual subsecretario de Hacienda.

Todavía no se hablaba de nadie para este puesto.

—Bajo el mando del capitán general del distrito, Sr. Pavia y Rodriguez de Alburquerque, se celebraron ayer en la dehesa de los Oarabanchales maniobras de conjunto, preliminares de las que pronto tendrán lugar, según anuncios días pasados.

Tomaron parte en ellas todas las fuerzas de esta guarnición, con mas la brigada de infantería acantonada en Leganés.

Al capitán general acompañaba un numeroso estado mayor, en el que vimos, entre otros, á los generales Correa y Sanchez Gomez.

A las once y cuarto de la mañana, despues que las fuerzas almorzaron, se tocó llamada general, poniéndose las unidades en las posiciones marcadas de antemano.

La columna de la derecha ocupaba la carretera de Boadilla; la mandaba el general Ochando. La de la izquierda entró en operaciones tomando como base la carretera de Extremadura; al frente de ella iba el general de division señor Santelices.

El centro, general Ciriza, y la reserva, general Ruiz de Alcalá, ocupaban una posición céntrica y á la altura, respectivamente, del polígono de tiro y de la entrada de la dehesa.

Poco antes de comenzar los despliegues, el general Pavia se hirió en el carrillo derecho, por efecto de un movimiento del caballo; pero la herida careció en absoluto, y de ello nos alegramos, de importancia, pues á los dos minutos estaba contenida la sangre con un pedacito de tafetan facilitado por un sanitario.

Se ejecutaron grandes despliegues, ataques de infantería, cargas de caballería, retiradas y cuantas partes pueden surgir en la batallas. El espectáculo era bizarro, hermoso, y aun cuando el día fué desapacible como pocos, se gozó de todas las peripecias de la guerra, salvo lo del «drama apasionado» de Jomini, que se guarda, como es natural, para las combates efectivos.

Los generales de las grandes unidades quedaron satisfechos de la instrucción, marcialidad y acierto demostrados por sus subordinados, y el general Pavia, en vista del buen resultado de las maniobras de ayer, confía en que cuando se lleven á efecto las oficiales, la guarnición de Madrid demostrará, al igual que ya lo han hecho las de Cataluña, Burgos y Vascongadas, que trabaja, estudia y conoce los penosos deberes que impone el arte de la guerra.

—Niega *El Diario Español* que la dirección de la Sociedad arrendataria de tabacos sea para el Sr. Vida antesala de un ministerio.

—La *Gaceta* no contiene más disposición importante que una orden de Gobernación prorrogando el plazo para la impresión y publicación de las listas definitivas electorales.

— 176 —

por de la postración son los caracteres las emociones sublimes. El silencio entonces es elocuente, porque no hay palabras en ninguna lengua ni sonidos en la naturaleza que pinten el amor en su apogeo, que expliquen el dolor en toda su intensidad.

—Elvira dijo por fin Macías. ¡Cuán desgraciados somos!

—Partid, partid, profirió con trabajo Elvira. ¡No queráis, señor, que lo seamos aun mas! Esta es la última vez que nos veremos.

—La última! sí; porque la muerte llega.

—¡Ah! no; no los esperais; Ya todo se ha concluido entre nosotros: ahora es cuando os lo digo, sabedlo; os he querido, señor, os he querido, como nadie volverá á querer. Salvadme ahora, despues de esta confesion.

—¡Ah, lo decís por fin! tiempo es decir que ahora me queréis, y vayamos. Pero hayamos los dos.

—No es tiempo ya, no es tiempo. Sed generoso vos ahora: no apure el

— 177 —

vaso yo del crimen, y del deshonor. Nunca ya nos hablaremos, Macías...

—Nunca, señora?...

—Desistid... ¡por Dios!...

—Os juro que no desistiré.

—Ved que los asesinos se acercan acaso ahora... Ah: no me hagais aborrecer la vida; no me obligueis á maldeciros.

—Sí; maldíceme, ahora... ¿mas qué rumor...?

—¡Ellos son, ellos son! gritó Elvira precipitándose hácia la puerta. ¡Los traidores!

Oyóse efectivamente ruido de armas y personas al pie de la reja.

—¡La puerta está cerrada, gritó Elvira, y él solo puede entrar!

—Dime que me amas, exclamó Macías; decidete, en fin, señora, á participar de mi suerte: dime que siempre me amarás; y mi espada aun me abrirá paso al través de los péfidios asesinos.

—No, no, Macías: no muera deshonorada, gritó Elvira, sin saber adonde refugiarse. ¡Dios mio! compasión ¡Dios mio! Salvadme solo, Macías.

— 173 —

amais vos, y me amais comprometiendo mi honor y mi existencia?

—Sí, porque tú y yo no somos ya mas que uno. Los dos felices, ó desgraciados ambos. Uniónos el amor: la muerte sola nos separará. Volved los ojos hácia mí, volvedlos; inútil es refirarlos: me veis, me veis dónde quiera que los volvais: cerados, y aun me vereis. Decidme que me amais. Mentid, señora, si no es cierto: decido empero, por piedad, y salgo.

—¡Jamás, jamás, profirió débilmente Elvira, procurando en vano desahorsarse de los amantes lazos en que la tenia presa el impetuoso doncel.

—¿Jamás, decía? Pues escuchadme, repuso Macías con el acento de la mas profunda desesperacion. Yo habia nacido para la virtud. Vos me consagrais al crimen. No hay sacrificio inmenso de que no fuera mi corazón capaz, ó por mejor decir, el amor era mi constelacion. Encontrando en el mundo una muger heróica, era mi destino ser un héroe. Encontrando una muger périda,

—Los periódicos llegados ayer de la isla de Cuba, dan cuenta de impresiones tristísimas. El efecto del bill Mac-Kinley ha sido inmediato y funesto. Mientras el gobierno español deja pasar el tiempo sin buscar remedio al mal con aquella urgencia y energía que el caso exige, las fábricas de tabacos se cierran. Sus propietarios comprenden que cerrado para el tabaco de Cuba el mercado norte-americano, no podrán resistir ni un mes.

—En breve se reorganizará la escuadra bajo la base de tres divisiones y una Sección de reserva.

Para fijar los términos del decreto que se redactará y publicará muy pronto, según se anuncia, han celebrado varias conferencias estos días los Sres. Beranger y Cánovas.

—El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer para tratar asuntos de despacho ordinario. Hoy lo verificará nuevamente para ocuparse en el asunto Peral, acerca del que ya anoche anticipó *El Estandarte* que la pretensión de que se aumente á 120 el número de toneladas del nuevo torpedero submarino en proyecto parece un pretexto del Sr. Peral para no aceptar, y que no va á ser posible acceder á su pretensión por los cuantiosos gastos que esto implica para nuestro pobre Tesoro.

—Ayer tarde continuó sus trabajos la Junta de reforma arancelaria, quedando terminado el debate de la sección segunda.

Fué aprobado el dictamen de la ponencia, y como enmienda el voto particular del Sr. Cornet imponiendo un pequeño derecho arancelario del 5 por 100 sobre los hierros que se exporten.

Los demás votos particulares fueron desechados.

Hoy se discutirá la sección cuarta, que trata de alcoholes, cereales y sustancias alimenticias.

—Ha quedado fundida en Barcelona, con excelente resultado, la estatua en bronce de Hernán Cortés, obra del escultor Sr. Barrón, que se ha de colocar en un monumento que se erigirá en Medellín, pueblo natal del insigne capitán.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Mañana se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

Es probable quede firmado el decreto adaptando la novísima ley del sufragio para las elecciones provinciales y municipales.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha estado hoy en la Presidencia del Consejo en momentos de no hallarse el Sr. Cánovas del Castillo.

Decididamente el Sr. Eldasayen aceptó el cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España, obediendo á un principio de disciplina de su partido el deseo de permanecer alejado de todo cargo oficial.

Atribuyese por algunos fusionistas el propósito de ir complicando los trabajos electorales en provincias para justificar la idea del retraimiento que apadrinan muchos de los que no cuentan con elementos para volver á tomar asiento en las próximas Cortes.

Interrogado el Sr. Sagasta acerca de lo

que pudiera suceder si muchos Ayuntamientos liberales se vieran perseguidos, contesto:

Yo defenderé á mis correligionarios en la lucha política, y una Junta de letrados se encargará de hacer valer los derechos ante los tribunales de justicia; pero hoy puede afirmarse que sería un acto ineficaz si el partido liberal pensara un sólo instante en el retraimiento.

Dicese que el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos se reunirá hoy para proponer el nombramiento de D. Fernando Vida; pero hay quien supone que no aceptará.

Nosotros creemos que si el Gobierno hace el nombramiento, el Sr. Vida tomará posesión del mencionado cargo, como el señor Eldasayen en el Banco Hipotecario.

En el Salon de conferencias del Congreso abrió cátedra el Sr. D. Venancio Gonzalez acerca del procedimiento electoral que dice, sigue el Sr. Silvela contra los Ayuntamientos que no son adictos á los candidatos oficiales.

El Sr. Gonzalez decía que en su tiempo se perseguía á dichas corporaciones á instancia de parte, sin tomar la iniciativa los gobernadores civiles, y quedaba expedito el derecho de los que eran absueltos para querellarse contra los denunciadores; pero que hoy, las falsas acusaciones que se hagan ante los tribunales, quedarán impunes.

Los que escuchaban al exministro recordaban al duque de Rivas, cuando siendo corregidor de Madrid le hablaban de informalidades, cohechos é inmoralidad de la administración municipal.

“No se moleste V.—decía—en traerme las pruebas, porque lo creo. Todos los Ayuntamientos pueden ser procesados por culpa del caciquismo. Ya vendrán los progresistas y harán lo propio con nosotros.”

Los ministeriales niegan en absoluto que el Sr. Silvela se inspire en el apasionamiento y la persecución para fines electorales, como acontecía en varias provincias, y especialmente en la de Toledo, cuando el señor Gonzalez era ministro de la Gobernación.

El Correspondiente.

### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión que bajo la presidencia del señor Rey Gorrindo, celebró anteanoche la Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, fueron aprobadas las diligencias de la subasta verificada el día 27 para contratar el suministro de la cebada y paja que se necesita para los caballos de la guardia municipal. También fué aprobada la recepción definitiva de las obras realizadas para la construcción de la verja de hierro que circunda la fuente del paseo de la Victoria, así como las adicionales acordadas últimamente. Llevar á efecto la reparación de las bocas de riego que se encuentran inutilizadas. Dada cuenta de las diligencias de subasta anunciada sin efecto para contratar el suministro de la leña que se necesita para la matanza de cerdos, el Ayuntamiento acordó se anuncie nueva licitación elevando el tipo á diez céntimos de peseta por cada cerdo que se degüelle y autorizar al administrador del Matadero para que mientras tanto, la ad-

quiera al precio fijado. Fué aprobado el presupuesto formado para la adquisición de útiles con destino á la matanza de cerdos y se autorizó al administrador del ramo para que se provea de ellos. Visto el expediente del proyecto de alineación á que debe sugetarse la casa núm. 2, de la calle del Gran Capitán, propiedad de don Pedro Lopez, así como el dictamen facultativo, del que se deduce que la fachada de la citada casa, al avanzar á la línea de la fonda de Oriente y café inmediato, amplía la calle de Moreria, el Municipio estuvo de perfecto acuerdo con el informe de la comisión y el dictamen pericial. Se concedió autorización á don Sebastian Lesmes, don Ventura Dávila Leal, don Rafael Hidalgo del Riego y don Manuel Garcia Lovera, para que puedan llevar á efecto algunas obras, en los muros forales de sus casas, situadas respectivamente, en la plaza de las Cañas, Compás de San Agustín, Siete Rincones y Letrados. Acordóse la adquisición de dos mangas de lona para sustituir otras dos que se encuentran deterioradas. Dióse cuenta de la relación de gastos autorizados por el Municipio para atender á la instalación del hospital provisional en el edificio de la Calahorra, adquisición de desinfectantes y otros auxilios correspondientes al servicio de la higiene. El señor Viguera, expuso la conveniencia de que cesaran ya las investigaciones sanitarias que venían prestando los médicos de la beneficencia municipal en las estaciones de los ferrocarriles, apoyándose para ello en que la estadística sanitaria ofrecía una disminución importante en la parte que se refiere á la epidemia, que puede darse por terminada en aquellos puntos que se consideraban como focos de infección, por el número de invasiones y defunciones ocurridas. El señor Morado, manifestó que no creía prudente la adopción de aquella medida, teniendo presente que la junta local de sanidad acababa de disponer la clausura de los cementerios, y que pugnaria lo uno con lo otro. El señor Gimenez (don Julian) abunda en las manifestaciones del señor Morado, y la presidencia interviene en el debate, añadiendo que hubiera sido fácil al principio de la epidemia, prescindir de aquel servicio, pero que si hoy se adoptaba la disposición propuesta por el señor Viguera y desgraciadamente se diera un caso, que pudiera considerarse como sospechoso, sería grave la responsabilidad del Ayuntamiento. En su vista se acordó someter este asunto á examen de la junta de sanidad. A propuesta del señor Morado, fué designado el señor Cáceres para que forme parte de la comisión de Fomento, que presidirá en lo sucesivo, teniendo en cuenta su categoría de cuarto teniente de Alcalde. El señor Viguera se ocupa de la desaparición de una fila de árboles plantados en el patio del atrio de San Francisco, que se colocaron en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, y pide su plantación inmediata, resolviéndose favorablemente esta petición. El señor Vargas Machuca recuerda el expediente de la barbacana. Y por último: el señor Baena expone á la consideración del Municipio la necesidad de que se mejoren las condiciones de ornato y policía urbana en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares á la puerta de Almodóvar, en el campo de la Victoria. La sesión terminó á las diez.

—Prórroga.—La Gaceta de anteayer publica un Real decreto, expedido por el Ministerio de la Gobernación, por el cual se prorroga hasta el día 13 del mes de Noviembre el plazo otorgado para la impresión y publicación de las listas electorales, que debió quedar terminado anteayer. En nuestra provincia ha quedado cumplimentado en tiempo oportuno este servicio, gracias al celo desplegado por la Secretaría de la Excmo. Diputación provincial, que lo es á la vez de la junta del censo, trabajándose por todos en horas extraordinarias, con el fin de poder llevar á cabo este servicio á la vez que el libro del censo. A las listas acompañan varios estados curiosos con la división electoral de la provincia, por Ayuntamientos, Diputados provinciales y Diputados á Cortes, según se halla establecido por virtud de las leyes y disposiciones vigentes, así como la organización de sus Ayuntamientos, según los artículos 34 y 35 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, con la población que figuraba de derecho en referida fecha, Alcaldes, Tenientes y Concejales de que se componen, varones existentes en 1887, electores en 1890, y secciones en que se han distribuido los electores, y por último, un Mapa electoral de la provincia, perfectamente confeccionado. En conjunto, podemos decir que es un trabajo que hace honor á las oficinas de la Excelentísima Corporación provincial.

—El vigía.—Octubre morirá hoy —para dar paso á Noviembre,— que invita á orar á los vivos —en el umbral de la muerte.

—A cobrar.—Por la Intervención de Hacienda de la provincia, se nos participa para que lo hagamos conocer al público, que como teníamos dicho el día 3 de Noviembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente. Día 3. Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneratorios, Jubilados y Cesantes. Día 4. Montepío Militar. Día 5. Retirados.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 del corriente. Central, 95 pesetas 25 céntimos.—Puente, 532'63.—Pretorio, 839'95. San Sebastián, 280'14.—Victoria, 529'37.—Matadero, 603'13.—De las 2880 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1232'11.—A la provincia y Municipio 1232'19.—Adicionales 416'17.

—Cultos.—Hoy terminan los que durante el mes se han venido celebrando en todas las parroquias y demás iglesias de esta capital á la Reina de los Cielos María Santísima, bajo la advocación del Santo Rosario, habiéndose visto los templos muy concurridos de fieles, especialmente aquellos donde los oradores sagrados se encargaban de explicar la divina palabra dando á conocer los beneficios que á la Santísima Virgen debe este pueblo decididamente mariano.

—Jurado.—En la causa que se vió anteayer en la Audiencia de Córdoba por homicidio, contra Tomás Prieto Gimenez, y seguida en el juzgado de la Rambla, acordó la sala pasarse á nuevo Jurado, por haberlo declarado inculpa el que actuó dicho día, y considerar error manifiesto el del veredicto dictado.

—Madrigal.—Es la luz de tus ojos, vida mía,—el cielo siempre azul;— lo mucho que te adoro, prenda amada,— eso lo sabes tú.—Yo ya voy al otoño de la vida,

—tú á Mayo siempre vés;— ¡bendita la risueña primavera, que nos convida á amar!—Deja que escuche de tus labios rojos—tiernas promesas de constante amor;— á quien el sentimiento no conmueve,— no tiene corazón.— Hermosa realidad de mis sentidos,— bella rosa de Abril,— mi vida es un infierno insoportable,— si me aparto de tí.

—Candidato.—Por autorizado conducto se nos dice que á propuesta de los presidentes y comités reformistas del distrito de Montilla, se presenta por el mismo candidato para Diputado á Cortes nuestro distinguido amigo Excmo. señor Conde de Cárdenas.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial fué el siguiente, según la nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Excmo. Diputación, en el día de anteayer. Existencia del día anterior, 15.659 pesetas y 54 céntimos.—Ingresado por el Ayuntamiento de Almedinilla, por cuenta del egercioio corriente, 1.038'28; idem por el de Beja 700; idem por el de Montemayor, 1.044'14; idem por el de Añora, 178'25, y el de Priego, por el periodo de ampliación 1500. Total ingresos, 20.120'19.—Pagos: al personal 145'75.—Quedó existente la suma de 19.974'44, de las cuales 10.884'67 en efectivo y 9.089'77 en papel.

—Inconvenientes.—Dicese que cuando empiece en las provincias andaluzas el ensayo del cultivo del tabaco por cuenta de la Arrendataria, seguirá perseguiéndose con el mismo rigor el cultivo de dicha planta en todos aquellos sitios donde á su vez hacen ensayos los labradores. ¿No sería mejor, si despues ha de permitirse el cultivo en alta escala, que se estableciera la formalidad de que esos labradores diesen conocimiento de sus cultivos, sujetándolos á inspección para comparar luego el resultado? ¿Qué puede perder con esto la Tabacalera? Y en cambio el ensayo se haría sin grandes gastos por su parte, en mayor escala.

—Descanse en paz.—Poseidos de profundo pesar damos hoy la infausta noticia del fallecimiento del sábio señor don Francisco Mateos Gago, ocurrido anteayer tarde en Sevilla. Era el ilustre finado catedrático y decano de la facultad de filosofía y Letras de la Universidad literaria del distrito y famoso polemista á la vez que escritor notable y fecundo. Sacerdote virtuoso y ejemplar, habia sabido hacerse respetar de propios y extraños por sus firmes convicciones y reconocida erudición. Dios habrá acogido en su seno misericordioso el alma de este varón eminente, como muy de veras se lo pedimos.

—Licitacion.—El 11 de Noviembre se subastan en el juzgado de Bujalance, sin sujeción á tipo, una mula y dos mulos.

—Efemérides.—Hoy.—1700.—Fallecimiento de Carlos II de España.—1768.—Nace en Madrid la doctora Maria Isidra de Guzman y la Cerda.—1799.—Goya es nombrado primer pintor del rey Carlos IV.—1814.—Primera sesión del Congreso europeo reunido en Viena.—1885.—Muere el ilustre marino don Juan Bautista Topete.

—Liceo de Córdoba.—Anteanoche se reunió este culto centro para dar posesión á los señores que constituyen la nueva Junta de gobierno. El señor don Rafael Gimenez Amigo, nuevo presidente de dicha distinguida é ilustrada Sociedad, después de hacer presente su gratitud por la distinción con que los socios de referencia

— 174 —

—Macías debía ser un monstruo. Yo os di á elegir, señora. Nuestra felicidad, y el secreto y cuanto vos exijísteis, ó el escándalo y mi muerte. Vos elegísteis lo peor. El critico estaba así. ¡Muerte y fatalidad!

—¡Ah! Silencio, silencio. No me maldigas ya: ¡desventurada!

—Si: todo es ya acabado entre nosotros. Nuestra felicidad ha sido una borrasca: formada como el rayo en la region del fuego, debía destruir cuanto tocara. Ha pasado como el rayo, pero como el rayo ha dejado la horrible huella de su funesto paso. Tu amor, tu amor, ¿quién lo creyera? era el único que no debía dejar mas señales de su existencia en tu corazón de hielo, que las que deja el ave que atraviesa rápidamente el cielo, que las que deja sobre tu labio abrasador este ósculo de muerte, que recibes, bien mío, á tu pesar.

—¡Ah! exclamó Elvira, reluchando inútilmente; soy perdida, perdida para siempre.

— 179 —

—¡Es nuestro! ¡es nuestro! retirarnos: ¡basta! Olamaron á un tiempo varias voces.

—¡Ah! gritó Elvira con una expresión difícil de pintar. ¡Socorro! ¡Socorro!

Al mismo tiempo sonó la llave en la puerta. ¡El! ¡el! gritó Elvira. ¡Santo Dios! ¡Piedad de mí, piedad!

—Un chillido agudo y espantoso terminó tan horrorosa escena. El que entró se dirigió hácia la reja, mirando en derredor, y nada descubrió. Tendió en seguida la vista por la habitación, y solo vió en el suelo el cuerpo de una muger hermosa privada enteramente de sentido.

FIN DEL TOMO TERCERO.

— 178 —

—Contigo, Elvira.

—Jamás, repuso Elvira, abrazándose á un alto Crucifijo de plata que sobre una mesa lucía. El cielo maldice nuestro amor... y yo...

—¡Silencio! Por última vez. Ved señora; que algún día diréis *es tarde, es tarde*, y diréislo entonces con dolor. Ahora que es tiempo todavía.

—No Macías, no; yo le maldigo nuestro amor.

—Elvira, pues, á Dios. Mi muerte es tuya, como fue mi vida.

Al decir estas palabras Macías cogió su espada, y poniéndola rápidamente sobre su rodilla, partióla en dos desiguales trozos, que despues de abrir de par en par las maderas de la ventana lanzó contra los que ya trepaban por la reja.

¡Hernán Perez! gritó: ¡Hernán Perez! Héme aquí sin defensa. La muerte os pido, la muerte.

—¡Macías! exclamó Elvira desasistido del Crucifijo, y arrojándose hácia la ventana. Era tarde, empero. Macías se habia lanzado ya fuera de la reja.

— 175 —

—Y mil y mil, añadió frenético Macías, prendas son todos de nuestra próxima muerte. Ellos son, Elvira, la agonía del amor.

¿No sientas el fuego inmenso que encienden en las venas? ¿No percibes el tósigo? Bórralos; jamás olvídalos; que puedas, y olvidame despues. Ven, la muerte ahora, añadió desasistido la infeliz Elvira, que perdidos los ojos en el techo y páldo el semblante, cayó desprendida del doncel sobre el sitio inmediato.

Un momento de pausa y de silencio semejante al que llena de misterioso terror al caminante despues del fragoroso estampido de la exhalación letal, sucedió á las últimas palabras del doncel. Arrodillado á las plantas de Elvira imprimis todavía en una de sus manos, hermosas como el alabastro, sus trémulos labios; no floraba ya Elvira, no derramaba una lágrima Macías. En las grandes situaciones de la vida no halla salida el llanto.

La inmovilidad del mármol, el estu-

centro lo habían honrado, manifestó que sus múltiples ocupaciones profesionales y particulares le impedían aceptar dicho cargo, contestándole el secretario general, señor Rabadán, que habiendo sido unánime el nombramiento que le hizo el Liceo, esperaba que, aunque a costa de algún sacrificio, correspondiera a las muestras de afecto y confianza que le había ofrecido la laboriosa sociedad, contestando el señor Gimenez Amigo que aceptaba el cargo ante tal deferencia, proponiendo en el momento algunos medios para que alcance señalado progreso y desarrollo el Liceo cordobés. Los concurrentes aceptaron por unanimidad dichos proyectos. Nuestro querido director, señor don Rafael García Lopera, manifestó también le era imposible aceptar el cargo de presidente de la sección de Literatura con que le honraba el Liceo, aceptándolo al fin, ante los ruegos de todos los concurrentes, y ofreciendo su apoyo al activo centro de que venimos ocupándonos. Los señores Tejón Martín y Gallegos, presidentes de las secciones de Comercio y Bellas Artes, respectivamente, dirigieron atentas cartas al nuevo presidente, manifestándole aceptaban los cargos con que los habían favorecido, y ofreciéndose incondicionalmente para cuanto redundara en beneficio del Liceo de esta capital. Muy en breve ofrecerá el ilustrado centro algunas conferencias, veladas literarias y otros actos, que iremos anunciando.

**Listas.**—Publica la Gaceta una real orden de Gobernación prorrogando hasta el día 13 el plazo para la impresión de las listas del Censo electoral. Nuestra provincia y la de León son, según parece, las únicas que hasta ahora han impreso el censo respectivo.

**Reunión.**—Para esta noche a las siete están citados los señores directores de los periódicos locales a esta redacción, Lezados 18, a fin de ocuparse de las Tiendas-Asilo y otros asuntos de interés local.

**Comisión.**—Se ha dado por terminada la que en calidad de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase en Chile desempeñaba nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodovar del Valle, declarándole cesante.

**Agua.**—Se encuentra en poder del arquitecto municipal para la formación del presupuesto, el proyecto relacionado con la reparación de la cañería que conduce a esta capital las aguas procedentes del venero de la Palma. Según dijimos ayer, se pierden doce pajas en un trayecto de cien metros próximamente. El líquido se vierte en el arroyo de Pedroches, mientras el vecindario de los barrios extremos carece de agua para las mas imprescindibles necesidades. Por tanto, ya que se ha encontrado el origen de la falta que se ha experimentado durante el verano último, es necesario que se active la tramitación de este expediente para presentarlo en la próxima sesión a la sanción del Municipio, y de este modo podrá corregirse aquella notable falta que viene ocasionando perjuicios considerables al vecindario. El venero de la Palma tiene hoy un caudal de treinta pajas, y no es justo que casi la mitad se pierda en el trayecto que recorre sin que nadie pueda utilizarla.

**Punto negro.**—¿No habría algún medio ó un entero, de evitar la colocación del puesto de picón que desde tiempo inmemorial se establece en el centro de la plazuela de Benavente? Aquella tizne dá muy mala idea de la altura en que nos encontramos respecto a la policía urbana.

**Ya somos cinco.**—También nuestro querido colega La Provincia, se adhiere a la petición que hemos iniciado para que se declare día festivo el de nuestro excelso Custodio San Rafael.

**Disposición.**—Por una Real orden circular se han dictado las siguientes reglas.—1.ª Los mozos en Caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situación.—2.ª Los soldados en activo podrán contraerlo a los tres años y un día de servicio, contados desde la fecha de su incorporación a cuerpo, en la forma que preceptúa la Real orden de 12 de Abril del año actual. Los mozos sujetos a revisión por defecto físico, cortada de talla ó por razones de familia, podrán verificarlo también a los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.—3.ª Los redimidos, contraer matrimonio después de trascurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.—4.ª Los destinados a Ultramar en

cualquier concepto, podrán contraer matrimonio a los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.—5.ª Para recibir Ordenes sagradas se atenderán los individuos de las situaciones a que se refieren los artículos anteriores, a los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

**Acuerdos.**—El gremio de fabricantes de calzado, en la reunión celebrada anteayer, tomó los siguientes acuerdos. Que se cierren diariamente los establecimientos de aquella industria, una hora despues del toque de Animas en todas las estaciones del año. Que no se abran aquellos desde el primero de Noviembre inmediato, en los domingos, exceptuando solo aquellos en que coincida alguna huelga ó día feriado. Los que infrinjan estos acuerdos serán multados con arreglo a lo convenido por el gremio.

**En la milicia.**—Ha sido destinado a proseguir sus servicios al cuadro de reclutamiento de la zona de Teruel nuestro pueronoso paisano el comandante de Infantería don Tomás Bellido.

**Regreso.**—Procedente de sus posesiones del término de Aguilar ha regresado a esta población nuestro apreciable amigo el Ex. mo. señor don Francisco Mila, acompañado de su distinguida esposa.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de Córdoba se llama a los que se crean con derecho a heredar a don Isaac Justo Sanchez Blanco, que falleció sin testar.

**Comité.**—Para el cinco de Noviembre están citados los representantes del partido fusionista de los distritos judiciales, para que con el comité provincial se haga la elección de cargos.

**Estadística taurina.**—El célebre y aplaudido espada cordobés Rafael Guerra, Guerrita, ha torreado este año, desde el 6 de Abril al 26 de Octubre, 71 corridas, en los días y plazas que a continuación enumeramos.—Abril.—6 y 7 Madrid; 19 y 20 Sevilla; 24 y 27 Madrid; y 29 Jerez de la Frontera.—Mayo.—2, 4 y 12 Madrid; 15 Sevilla; 17 y 18 Madrid; 20 Ronda; 22 Madrid; 26 y 27 Córdoba; 29 Madrid.—Junio.—1 y 4 Madrid; 5 Sevilla; 8 Granada; 15 y 22 Madrid; y 24 Jerez de la Frontera.—Julio.—6 Madrid; 7, 8, 9 y 10 Pamplona; 25 Jerez de la Frontera; 27 Madrid; y 30 Oporto.—Agosto.—3 y 4 Vitoria; 7 Priego (Córdoba); 9 y 10 Cartagena; 15 Santander; 17, 18, 19 y 20 Bilbao; 25 San Sebastian; 27 Alcalá de Henares; 29 Valdepeñas; y 31 Bilbao.—Septiembre.—2 y 3 Palencia; 6, 7 y 8 Murcia; 11 y 12 Salamanca; 14 Linares; 16 Cabra (Córdoba); 20 Valladolid; 21 Madrid; 24 Valladolid; 25 Pamplona; y 30 Ubeda.—Octubre.—2 Madrid; 5 Barcelona; 12 Madrid; 13 y 15 Zaragoza; 16 Guadalajara; 18 Jaso; 19 Madrid; 20 Zaragoza; y 26 Barcelona.—Ha dejado de torrear en cinco corridas por encontrarse herido, y se han suspendido nueve a causa de las lluvias y del cólera, sumando en total 85. Ha matado 211 toros, de estas once corridas del marqués de Saltillo, y con el espada que mas ha alternado ha sido el Espartero.

**Telegrama.**—A virtud de uno se han girado por el Gobierno civil de Córdoba requisitorias para la busca y captura del fugado del penal de Tarragona, y conocido por Pedro Gil Herrero, de 26 años, soltero, con estatura de cinco pies, carpintero, con poca barba y hoyoso de virtuales. ¿Qué habrá hecho este mozo?

**Bien venidos.**—Han regresado de Oádiz y San Sebastian, respectivamente, nuestros estimados amigos señores don Diego de la Bastida y don Rafael León y Primo de Rivera.

**Sucesos locales.**—Segun los telegramas recibidos ayer, procedentes de la guardia municipal, anteayer ocurrieron en esta población los siguientes sucesos transcritos con el laconismo propio de los hilos telegráficos.—Sugeto palos esposa infiel. Siete Revueltas maltrato palabra desconocese caso igual río no llevo sangre.—Arañazos mano izquierda Alcazar viejo bronca horrorosa hija sin respeto madre conatus.—Soba plaza Socorro hombre mona voces ruido palos municipal 21.—Garrotazo cabeza joven Lope Hoces brota sangre.—Borrachera muger Jesús María aldobonzos puerta municipal 29.

**Llegada.**—Ha venido estos días a Córdoba nuestro antiguo amigo el señor don Teodoro Espinosa y De-Combes, ex-diputado provincial por Bujalance.

**Pensamiento.**—Ser indulgentes con el vicio es conspirar contra la virtud.

**Sección minera.**—Se han solicitado 1.800 pertenencias de la mina de carbón y hierro "Isabel Luisa," de la

dehesa de los Excesos, término de Santa Eufemia.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Belalcázar el rico propietario y labrador don Juan Murillo y Castellano, padre de los señores don Gabriel y don Pedro, diputado provincial y Alcalde, respectivamente, a los que damos sentido pésame.

**Ausente.**—Si pasados seis meses desde el 25 del corriente no se presenta en Espiel José María Eguren Sagarraga, contraerá, segun edicto publicado, su hija Adelaida matrimonio con José Sanchez Galan.

**Cumplimentado.**—Lo ha sido el nombramiento de don José Ramirez para auxiliar de la escuela de Cañete de las Torres.

**Fujitivos.**—El juzgado de Baena ha puesto requisitorias para la busca de Guillermo Castellano Cañas, vecino de Córdoba, y de Vicente Rebollo Perez, cuya vecindad se ignora, que se fugaron de la cárcel de aquella villa, como reos por robo.

**Relaciones.**—Hasta el 18 de Noviembre se admitirán en la Victoria para formar el apéndice al amillaramiento.

**Exámenes.**—Han terminado en la Audiencia de Sevilla los de aspirantes a Procuradores, y han sido aprobados los ocho que se presentaron.

**Adelante.**—Parece que ya se ha hecho la expropiación de los terrenos del primer trozo de ferrocarril de Linares a Almería pertenecientes a uno de los propietarios que faltaba por avenirse con la empresa. En este caso, hay solo uno por expropiar en ese trozo, el que esperamos venga también a un acuerdo.

**Inspector general.**—Ha llegado a Málaga el de la Compañía arrendataria de tabacos coronel señor Doria.

**Lo hizo a lo vivo.**—Un catadrático de la Universidad de San Petersburgo, el Sr. Koucharsky, ha dado por única vez a sus alumnos una extraña lección práctica de Toxicología. Terminada una conferencia acerca de los venenos, vertió unas gotas de tóxico en un vaso de agua y lo bebió diciendo: "Señores: dentro de dos minutos presenciareis la muerte de un hombre." Exactísimo. Los estudiantes se precipitaron a administrarle un antídoto, pero fué inútil, por que murió en el tiempo que habia previsto.

**Ni Cintabelle.** Seis feroces asesinatos ha cometido en Berlin un albañil llamado Schaff, que ha matado con una hacha a su mujer de treinta y dos años y a sus cinco hijos, el mayor de doce y el menor de seis. Hay en aquella capital gran excitación por la ineptitud de la policía.

**Villa del Rio.**—Octubre 27.—"Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de esta villa, el bautizo de una preciosa niña hija de los señores don Andrés Abia Garcia, jefe de la estación de los ferrocarriles de esta villa y de su distinguida esposa doña Teresa Aledo y Monreal, aprendiendo este acto el señor don Bernardo Enrique Cerezo y Castro, opulento propietario de esta población, recibiendo la recién nacida en la pila bautismal los nombres de Enriqueta María de la Aurora del Pilar Teresa; siéndole administrado el Sacramento por el Ilmo. señor don Manuel Porras Gimenez, Rector y cura propio de esta parroquia. La capilla del bautisterio, estaba adornada con exquisito gusto é iluminada con profusión de luces. A la salida del templo repartió el padrino con esplendidez poco acostumbrada, bastantes monedas de plata, y despues en casa de los padres de la linda niña fueron obsequiados con un espléndido lunch los asistentes a la ceremonia, a la que, por las muchas simpatías con que cuentan en esta población, tanto los padres como el padrino, concurrió todo lo mas selecto de esta villa. Reciban dichos señores la mas cordial enhorabuena, deseando para el tierno y nuevo ser toda clase de venturas. Los excesivos calores del verano y la tardanza de las aguas otoñales unido a los aires Nordeste que vienen reinando hace algunos días, han dado lugar a que se desprenda mucha parte de aceituna y la que queda en el arbolado se halla en condiciones de dar poco rendimiento. Las operaciones agrícolas de labores y siembras, detevidas por falta de lluvia.—Corresponsal.

**En un duelo.**—Señores padrinos: deben ustedes tener presente que yo he sido el provocado.—Bien ¿y que?—Que como soy corto de vista y el otro no, deben ustedes colocarnos de manera que yo esté diez pasos mas cerca de mi adversario que él de mí.

**CHARADA**

Prima segunda tercera, tres prima, a primera dos

tres y cuarta, pero creo, si no es equivocación, que él no quiere a la muchacha, porque dice que su amor puede ser interesado... y es un cuco de mistó.

**Solución a la charada anterior.**  
MO-DE-LO.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son síntomas de la anemia. Dadle el Jarabe de Hipofosfitos de Oliment y vereis como la sangre se colorea, circula con mas rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

**EN EL EJERCITO Y EL HOSPITAL.**—Chinadnega (O. A.), Abril 22 de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.

Muy estimados amigos y señores. Oreo un deber de justicia el manifestar a ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para aclarar la convalecencia despues de las fiebres graves. Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito, su afectuoso y seguro servidor Toribio Tigerinos, Cirujano del Ejército y médico del Hospital de esta ciudad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Quintín, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.—Mañana, † La fiesta de Todos los Santos.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por don Francisco Cueto y señora, en sufragio de sus difuntos.

Ultimo día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), costeada por una familia piadosa. Dará principio despues del ejercicio del Rosario.

Octavo día de solemne novena a nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, media hora despues de oraciones.

Ultimo día de solemne novena al arcángel San Rafael, a las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario y letanía cantada y las excelencias del Santo Arcángel; se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia de San Pablo, en los ejercicios del mes de Rosario que se celebrarán hoy a las oraciones, predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

En la Iglesia del Juramento se celebrará mañana a las diez una solemne fiesta de acción de gracias que a nuestro Arcángel Custodio San Rafael dedican anualmente unas señoras devotas: predicará el señor don Antonio Anclerga y Dieguez.

**Mes de ánimas.**

En las Iglesias Parroquiales darán principio mañana los ejercicios del mes de Ánimas, al toque de oraciones. En la de la Ajerquia se verificará a las ocho de la mañana Misa en el altar de las Ánimas, durante la cual se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará dicho ejercicio.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

†

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los excelentísimos señores don Pedro Losada y doña Angela Maria de Africa, Condes de Gavia, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos ruegan a todas las personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día de los difuntos, aplicándola por el alma de doña Eloisa Raon de Gadeo, en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de veinte y cuatro reales.

†  
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día de los difuntos, por la intención de los Excmos. señores Marqueses de los Castellones, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de veinticuatro reales.

†  
**Primer aniversario.**  
EL SEÑOR  
D. Manuel Ruiz del Portal y Carrillo  
DE ALBORNOZ.  
Intendente Honorario de Provincia,  
Jefe Efectivo de Administración  
Civil, Exdelegado del Banco  
de España, etc. etc.  
Falleció el día 3 de Noviembre de 1889  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 4 de Noviembre en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes invitados al efecto desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor, abonándose el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencias a todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del finado.

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL**

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor cómico D. Servando Carbón.

Funciones por horas para hoy.  
A las ocho.—Estreno del juguete cómico-lírico, en un acto, *Con permiso del marido.*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno.*

A las diez.—El melodrama lírico, *La restauración.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *Santo y seña.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

Anfiteatro y delanteras, con id., 30.—Entrada principal, 25 céntimos.—Id. de paraiso, 15.

**CAMBIOS**  
(Servicio Benard y Compañía)  
DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 30 de Octubre de 1890.

Madrid 30 de Octubre  
Madrid 30 tarde. P. Carilles. Norte 00'00  
Francia 00'00

4 por 100 ext. 78'10  
4 por 100 int. 78'95  
4 por 100 amort. 88'85

Cubas 103'00  
Bco. España 407  
Bia. Tabacos 99

Obligaciones del Tesoro al 5/100 000'00  
5'45 tarde

4 por 100 ext. 75'63  
3 p. r 100 francés 94'03  
5 por 100 italiano 93'80

Bco. otomano 5'18  
4 por 100 turco 18'17  
Oblig. egipcias 49'4

F. Andaluç 450  
Norte de España 357  
p. 100 húngaro 90'62

Río Tinto 608  
Tharsis 150  
Lombardo 436

4 por 100 intr. 00'00  
4 por 100 ext. 00'00

Banco Bras 1 627  
Cape Copper 123  
Colonial 00'00 Cusas a 5 por 100 460

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Paig, calle Ramirez Arellano núm. 25.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Madrid 30, (4'30 tarde).

El cólera aumenta en Murcia.

Ayer ocurrieron diez y ocho defunciones en dicha capital a consecuencia de la epidemia.

Las pulmonías vienen causando en Madrid sus terribles efectos.

El vecindario está alarmado con las enfermedades que dominan en la corte.

La comisión arancelaria ultima sus trabajos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

